Incorporación al Registro de Operadores Postales

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

Con base en lo establecido en la Ley 1369 de 2009, el Decreto Reglamentario 867 de 2010 y de acuerdo con la Solicitud de inscripción efectuada mediante el radicado 211091539 del martes, 09 de noviembre de 2021, y la verificación del contenido de dicha inscripción.

INCORPORA A:

ESM LOGISTICA S.A.S.

Como Operador de Servicio de Mensajería Expresa a nivel Nacional por medio de la Resolución 1914 de fecha lunes, 02 de agosto de 2021

EN EL REGISTRO DE OPERADORES POSTALES, BAJO EL NÚMERO:

RPOSTAL233 del viernes, 19 de noviembre de 2021

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.



NICOLAS ALMEYDA OROZCO
Director de Industria de Comunicaciones
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES